

Con arreglo a su Estatuto, el Organismo está autorizado «a fomentar y facilitar en el mundo entero la investigación, el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos».

El programa de contrados de investigación

La prestación de ayuda directa a las investigaciones realizadas en centros competentes de los Estados Miembros es idea que se remonta a los primeros tiempos del Organismo.

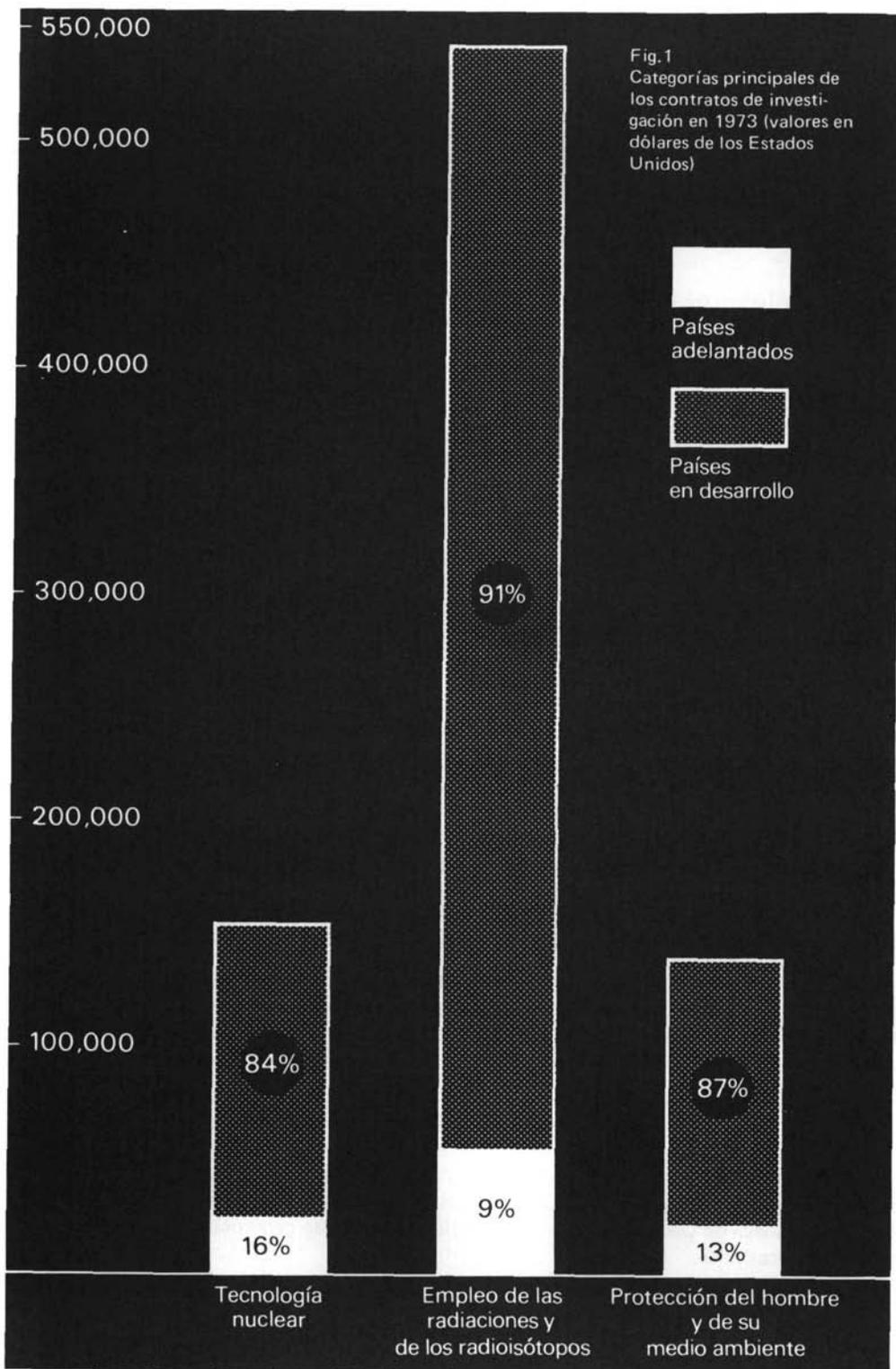
Al principio los esfuerzos se consagraron a investigaciones de carácter más bien fundamental, en torno a un reducido número de temas, pero desde hace algunos años el programa reviste una forma relativamente equilibrada, estando dedicado a la investigación de problemas concretos de la ciencia y la tecnología nucleares, del empleo de los radioisótopos y las radiaciones, y de la protección del hombre y su medio ambiente.

La evolución del programa hasta alcanzar su forma actual, a lo largo de cerca de decenio y medio, se ha basado en dos principios fundamentales: las investigaciones que reciban ayuda deben ser de naturaleza esencialmente aplicada (a diferencia de estudios de carácter más fundamental), y el programa debe estar orientado en la mayor medida posible hacia las necesidades propias de los países en desarrollo. Además de estos dos principios, al estudiar las distintas solicitudes se ha seguido la norma de dar siempre preferencia, en igualdad de las restantes circunstancias, a las propuestas procedentes de centros de los países en desarrollo. Como consecuencia de ello, no sólo la mayor parte del programa está orientada hacia proyectos de alto interés específico para estos países, sino que además cerca de unas tres cuartas partes de los fondos anualmente disponibles se asignan a centros de los mismos. En la **Figura 1** se indica la participación de los países en desarrollo en el programa de 1973, año en que ha sido particularmente elevada.

Las sumas adjudicadas son raras veces considerables, para mantenerse dentro del modesto presupuesto total con que cuenta el Organismo para estos fines y que asciende a un millón de dólares poco más o menos; la subvención media por contrato y año es algo inferior a los 4 000 dólares.

Los fondos de que se dispone son limitados, lo que origina ciertas dificultades al distribuirlos, pero el efecto acumulado de este programa es sustancial, y el Organismo ha destinado un total de unos 11 millones de dólares de su presupuesto para contratos de investigación desde que se inició el programa. Aparte de estos fondos, la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, la República Federal de Alemania y la Asociación Sueca de Desarrollo Internacional han contribuido generosamente al programa en diversas ocasiones.

Con objeto de aumentar el rendimiento del programa, se ha creado la modalidad poco frecuente de los «acuerdos de investigación», que no entrañan compensación financiera alguna, pero la institución que los concierne participa en uno de los programas coordinados de investigación del Organismo junto con centros de otros países.



Dado su carácter internacional, el Organismo se encuentra en una posición privilegiada para actuar como centro coordinador de las investigaciones científicas en ciertas esferas limitadas y bien definidas. Consciente de este hecho, y para tratar de obtener un rendimiento óptimo de las sumas invertidas en la investigación, el Organismo ha prestado considerable atención en estos últimos años a la organización de pequeños pero importantes programas coordinados de investigación, subvencionados con fondos modestos, en los que una serie de centros de diversos países colaboran en las investigaciones sobre un tema bien delimitado. Estos programas suelen durar cinco años y sus participantes se reúnen a intervalos apropiados, por lo regular, cada uno o dos años. Esta modalidad de organización se aplica en todas las ramas en que el Organismo patrocina investigaciones, aunque todavía se sigue prestando ayuda a una serie de proyectos individuales, y no cabe ponderar lo bastante la importancia de los contactos personales directos que así resultan posibles. Tales contactos, ya sean entre científicos de distintos países en desarrollo, que pueden percatarse así de la forma en que sus colegas se enfrentan con problemas parecidos, ya sean entre centros de países en desarrollo y centros de países adelantados, constituyen un factor poderosísimo para estimular los trabajos de investigación. Queda así realizado el papel del Organismo como coordinador y catalizador, al ayudar a franquear barreras políticas, geográficas e idiomáticas.

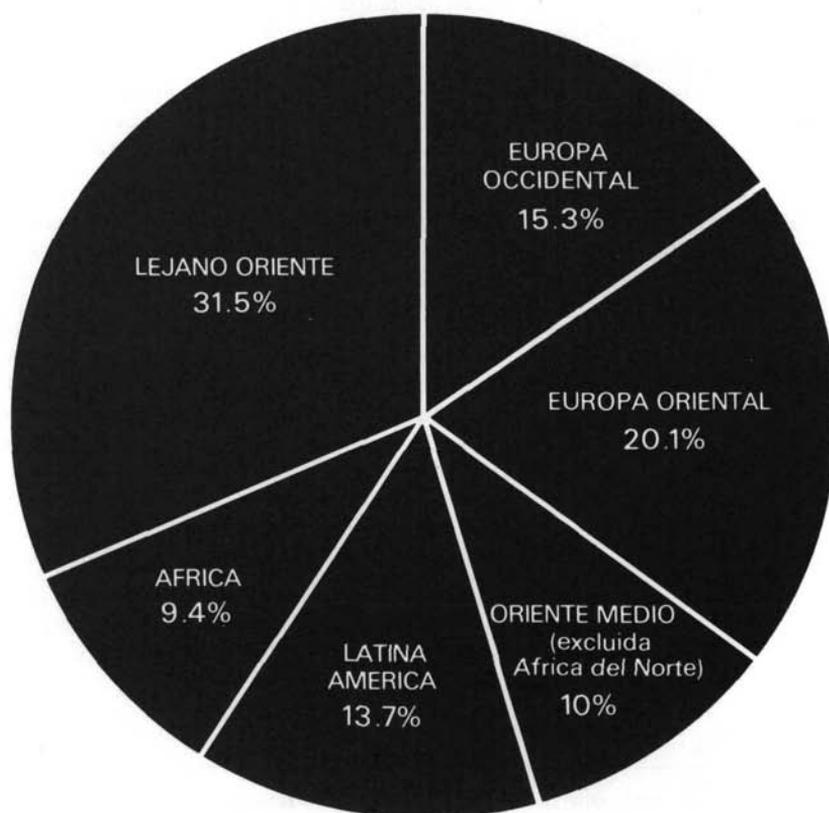


Fig.2. Distribución geográfica de los fondos para contratos de investigación asignados a centros de países en desarrollo en 1973

Hay otras razones por las que ha quedado demostrado que el programa en cuestión es de utilidad para los centros de investigación de los países en desarrollo. Al ofrecer a los científicos jóvenes la oportunidad de emprender investigaciones interesantes bajo el patrocinio del Organismo y desarrollarlas en sus propios países a lo largo de un período mínimo de dos a tres años (el plazo normal de los contratos no encuadrados en un programa coordinado es de tres años), el programa ha contribuido a frenar el denominado «éxodo de cerebros». El patrocinio del Organismo significa también que el propio centro está obligado a apoyar el proyecto, ya que los contratos se adjudican sobre la base de una coparticipación en los gastos. Conviene observar que, si bien estos contratos pueden representar una modalidad de ayuda al país interesado, tal asistencia se presta en armonía con los objetivos de investigación perseguidos por el centro. Se puede evaluar rigurosamente el empleo dado a la contribución del Organismo, pues hay que preparar periódicamente informes técnicos, así como un informe científico detallado al finalizar el proyecto. Finalmente, como el Organismo está dispuesto a gestionar la adquisición de equipo y de material fungible para el proyecto en nombre del centro en aquellos casos en que pueda ser beneficioso (hasta el valor de la suma adjudicada), los científicos de determinados países ven abierto un cauce para conseguir los elementos que, por las restricciones impuestas a la importación o al desembolso de divisas, les costaría mucho tiempo y esfuerzo adquirir.

Con el transcurso de los años, las esferas de investigación en que vienen trabajando los científicos de los países en desarrollo se han ido ampliando ininterrumpidamente, hasta la actualidad en que están representados todos los temas objeto de las investigaciones patrocinadas por el Organismo. Aunque la participación de los países en desarrollo en las investigaciones nucleares empezó sobre todo con la aplicación de los isótopos en medicina y en agricultura, hoy día se están efectuando investigaciones mucho más complejas, sobre temas tales como instrumental y control de reactores, y efectos de las radiaciones ionizantes sobre materiales biológicos e inertes.

De los 60 países como mínimo que actualmente participan en el programa de contratos de investigación, más de 40 son países en desarrollo según la clasificación aceptada de las Naciones Unidas. **La Figure 2** indica la distribución geográfica de los fondos asignados a contratos de investigación en 1973.

Al igual que el programa de contratos de investigación se ha convertido en parte integral de las actividades del Organismo encaminadas a fomentar la ciencia y la tecnología nucleares, la participación de los países en desarrollo en este programa se ha consolidado firmemente como fruto de sus propios esfuerzos por asimilar y emplear las técnicas más modernas en una amplia gama de actividades de investigación.

América Central está gravemente amenazada por la mosca mediterránea de la fruta, capaz de causar daños en esa región por valor de 82 millones de dólares anuales. El PNUD, en un programa de erradicación ejecutado por el OIEA, trata de combatir esta plaga en la región. En la fotografía: momento de irradiar con cobalto-60 un recipiente con 60 000 ninfas en el laboratorio de la mosca de la fruta de San José (Costa Rica). Foto: Naciones Unidas.

CRIA MASIVA Y ESTERILIZACION
CON COBALTO-60 DE LA
MOSCA DEL MEDITERRANEO
OIRSA
San José Costa Rica

